DIARIO DE LA TARDE,
MERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,426.] BUENOS-AIRES, VIERNES 18 DE MARZO DE 1836 [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Estractos de periódicos estrangeros.

—

DATOS IMPORTANTES.

Grandes han sido las revoluciones ocurridas en Europa, especialmente desde el siglo XVI hasta nuestros dias. Aunque los pueblos en general, de lo que se han ocupado con mas curiosidad ha sido de los hechos de sus famosos capitanes, de sus glorias militares, de la elevacion y caida de varios estados, de los acontecimientos en fin, que son mas palpables para la muchedumbre, no por eso han dejado de ser modificados, sin que lo hayan percibido en toda su estension, y aun esto tarde, en su misma organizacion social. Las situaciones han cambiado, los intereses han tomado nuevos rumbos, y las doctrinas políticas y morales tambien han participado notablemente de la influencia ejercida por tantas y tan complicadas trasformaciones.

La reforma religiosa en alemania, mientras se operaba, fue un instrumento en manos de ciertos príncipes para combatir con sus rivales, para dar satisfaccion á sus ambiciones, y para encaminar á sus súbditos á la especie de nacionalidad que á aquellos convenia. Sin embargo, dicha reforma propagaba principios que luego han fructificado, y que prepararon otras reformas ulteriores.

El descubrimiento y conquista de América y los establecimientos de los europeos en la india Oriental, examinados en su origen, parece que no tenian otro objeto que el de dar desahogo al espíritu aventurero y abrir un campo fecundo de riquezas á la codicia mercantil de la época. No obstante, la importancia que proporcionaron al comercio, desenvolvió y aceleró los progresos de la industria; y precisamente el comercio y la industria son los que han creado el poderío de esa clase media, que tan alto puesto ocupa hoy en las naciones civilizadas, y que es la que con infatigable ardor solicita instituciones que aseguren las libertades públicas.

Vino luego la famosa insurreccion de los Estados-Unidos de América, promovida al pronto por la resistencia de unas colonias á los decretos fiscales de su metrópoli; pero fecunda años despues en ejemplos de que se han aprovechado algunos pueblos europeos para la correccion y mejora de sus instituciones.

No tardó mucho en estallar la grande revolucion de Francia en 1789, estraviada con exageraciones teóricas, despues con crímenes enormes, amarrada en otro de sus periodos por el despotismo militar, pero que ha continuado su curso con mas prudencia y ventajas desde 1814. En vano se quiso hacerla retroceder en 1830, y la tentativa costó muy cara á sus autores.

Todo lo que pasa en el mundo nace sin duda ninguna de estos antecedentes. Nosotros pensamos que aun se está muy lejos de haber llegado al decenlace de este intrincado drama, y por lo mismo no estrañamos ni los planes de los gobiernos, ni los sacudimientos de los pueblos. Nuestra generacion y otras todavía, estarán condenadas á vivir en un estado de incertidumbre é inquietudes; pero otras mas felices vendrán y aprenderán en nuestras faltas y en nuestros aciertos, asi como nosotros hemos aprendido de las que nos precedieron.

No es empresa facil la de adivinar cuál será al fin el carácter de la soberanía práctica en lo venidero; mas nos inclinamos á pensar que nunca tendrá una fisonomía idéntica en todas partes, y que aunque asi ocurriese, no deberia concíderarse como problema resuelto con estabilidad. Mucho podriamos discurrir sobre esta materia; pero no es oportuno engolfarse en profundas meditaciones sobre arcanos del porvenir, cuando lo presente exige casi esclusivamente todo la atencion.

El orgullo de los hombres y el refinamiento de las luces, han podido querer fijar el mando, la obediencia y las relaciones políticas sobre máximas absolutas. ¡ Error ! desde la soberanía Real por la Gracia divina se ha pasado en algunos paises á la soberanía Real por disposicion de las leyes humanas, y luego en otros se ha implorado otra soberanía acaso mas positiva, pero en el fondo mas ineficaz y menos practicable con toda la anchura que se le ha querido atribuir. Esas discuciones podrán hacer lucir el ingenio de los publicistas, y dar margen á consideraciones muy filosóficas; pero vamos al hecho, al modo con que se ponen en práctica las doctrinas, porque este es al cabo el estudio que mas interesa.

Desde 1814 se invocó en todos los congresos diplomáticos la legitimidad, y sirvió para las miras de gabinetes poderosos contra las exigencias populares. Tal fué la mina que esplotaron, aprovechando la veneracion de los pueblos á la antigüedad, y la adhecion de las gentes sensatas á una base, que por esta veneracion misma, era un elemento de órden y de conservacion. Se quiso forzar el resorte, y saltó; consecuencia indefectible de todo lo que degenere en exageracion y tirania. Lo que sucede es, que en estas quiebras la reaccion en sentido contrario tambien suele ir á la larga distancia, y cuesta suma pena restablecer el equilibrio.

En medio de estas pugnas, ha sobrevenido la nueva revolucion española. Dichosa fué en su cuna para el país, y pudo serlo para los estrangeros, si lejos deceder á sus envejecidas rutinas y á sus peligros rencores hubiesen aprovechado la ventajosa combinacion que se presentaba. La nacion se pronunciaba por Isabel II, guiada precisamente por el amor á la legitimidad; la autoridad real, sábia en sus disposiciones, la hermanaba con las antiguas leyes fundamentales favorables á una libertad racional, con todas las condiciones de la monaquía representativa. Aunque la legitimidad hubiera sido dudosa, debieron las potencias estrangeras reconócerla; pero no lo hicieron algunas porque la creyeron provechosa al régimen constitucional. Fueron aun mas allá; no ocultaron sus simpatías hácia el pretendiente, y precisamente porque es la bandera del absolutismo. Han herido pues, el orgullo nacional en sus dos cuerdas delicadas; en el amor á su reina y en su apego á sus antiguos fueros. Contaron equivocadamente con el apoyo de la aristocracia y del clero; dos desengaños han recogido; la primera, toda está del lado de Isabel; el segundo lo mismo en cuanto á prelados y miembros distingidos; y la fraccion ignorante y fanática que se ha atrevido á manifestar su repugnancia y á apelar á las armas, ha padecido escarmientos muy terribles.

Estos datos son los que no deben perderse de vista, y los gabinetes podrian arrepentirse un dia de no haberlos pesado bastante. Encierran grandes lecciones para propios y para estraños. Toda transacion que se separe de aqui adolecerá de una enfermedad radical, y sino fuese aguda, se resolverá en crónica y mas tarde ó mas temprano hará sentir sus efectos. Por mas inteligencia que las circunstancias establescan entre gobiernos de distinto origen y de distinta tendencia, es preciso no olvidar que vendrá un dia en que causas poderosas alterarán su amistad y romperán su alianza; unos y otros recurrirán al cañon, y para ello se verán obligados á contar con sus pueblos. La cooperacion de estos será segun sus hábitos y la tradicion de sus relaciones con la corona. Por lo tanto en los paises donde el trono se estableció por conquista y donde se trasmitió por herencia sin estipulaciones á favor de las libertades públicas, acaso se podrá contar con una obediencia pasiva: dificilmente acontecerá lo mismo, donde el caso no sea este.

Y partiendo de estas congeturas que no son infundadas, creemos oportuno recordar que las dinastías reinantes en la Europa de nuestra parte, no empuñan el cetro por el principio de una rígida legitimidad. Sabido es que la de Inglaterra fué llamada por el voto nacional; la de Holanda debe su fundacion á un príncipe que en el hecho, y segun las doctrinas del derecho divino, se rebeló contra su legítimo soberano Felipe II; la casa de Braganza reina en Portugal por otra rebelion, segun la misma teoria del duque de Braganza contra el citado monarca: Luis Felipe es rey de los franceses, por la eleccion de los representantes del pueblo: Leopoldo lo es de los belgas por los mismos medios. Asi aunque Isabel II fuese reina de España, no por lo que prescribe la ley, sino por nombramiento de los españoles, ninguno de sus vecinos, ni de los reyes mas cercanos podria reprocharla la índole de su autoridad suprema. A esta razón debe adherirse la política de los que sinceramente sean sus aliados, y es la que hay que oponer á las maquinaciones de los que sean sus contrarios públicos ó secretos. En esta identidad de intereses, es donde se debe buscar el cimiento sólido de la grande confederacion occidental contra las ambiciosas miras del Norte. Si se permite á este mezclarse directamente con consejos ó con protocolos en la suerte de los estados de la Europa situados entre el Rin y la desembocadura del Tajo, habrá ganado en sembrar confusiones, en embrollar la cuestion de derechos, y en atizar la discordia entre súbditos y reyes. No es la cuestion de legitimidad la que nos puede embarazar á nosotros, pues legítima es Isabel II; pero sí puede hasta peligrar esta, si por pretestos que no se rechazasen, se dejase tomar vuelo á la medida de intervenciones mal entendidas, mal aplicadas y de consecuencias que probablemente un dia serian fatales á los que no las hubiesen calculado de antemano. Tenemos por ocioso asegurar que nuestras palabras son hijas de la mejor fé posible, no solo en nuestro interes, sino tambiem el de nuestros naturales aliados.

M. C.

—

AVENTURAS DEL HIJO DE UNA REINA (1).

—

Sin embargo de que soy muy jóven para meterme á escritor, juzgo que nunca como ahora será de tanta utilidad la relacion de mis aventuras. Algun dia se escribirán para llenar un vacío de la historia; no es mucho pues que yo las escriba para el saludable efecto de una leccion contemporánea. Los hombres apenas han tenido tiempo de conocerme; y aunque los aplausos mecieron mi cuna, insidiosas asechansas alteraron la paz de mi infancia, y mi carrera política ofrece en breve escala una série de vicisitudes que inspiran á unos lástima por azarosas, y curiosidad á otros por peregrinas. En este siglo solo parece llamar la atencion el infortunio ó la prosperidad política: apenas juegan papel alguno los demas lauros y pasiones de los hombres, circunstancia que, delineando con pincelada enérjica el carácter de la época, anúnciala mas vaivenes que dulzuras, y por consiguiente mas azares que reposo. Siglos nos describe la historia en que el divino canto de un poeta, el impávido arrojo de un caudillo, la vehemencia sublime de un orador, la dulce persuasion de un misionero ó los útiles descubrimientos de un filósofo, suministraban plausible y variada materia al aplauso de las gentes. Esta singularidad se alcanza ahora desempeñando un apostolado popular, para adquirir desde la tribuna pública aquel ascendiente que nos cuentan del pueblo rey sobre los demas del globo. Por esto el problema de la edad presente no es tanto la civilizacion de un pueblo como el valimiento de un partido: no que el pueblo deje de necesitar de faustas leyes para su régimen y abasto, sino que la discusion de estas leyes supone una lucha mas ó menos prudente del derecho con el privilegio, y de lo que ha sido contra lo que ha de ser. Util era esta lucha como se resuelva, prescindiendo de las pasiones contemporáneas; peligrosa empero si ha de servirlas de hincapie para dominar y destruir.

Ante la perspectiva de un horizonte en el que se traslucian los elementos de una tempestad de este linaje, los hombres de bien deseaban que yo naciera para calmar la efervescencia de los ánimos, y establecer una base de fecunda alianza entre todos los españoles. No es mucho pues que mi nacimiento se anunciase con jubilosas esperanzas de prosperidad y ventura. Bien lo dió á conocer la universal alegría que causó mi aparicion en el mundo político; aquello era un frenesí: los hombres de todos los partidos creyeron ver aseguradas sus propiedades, abierto el camino á honrosas carreras, y establecido un perpétuo pacto que, realzando el decoro del monarca, asegurase el derecho de los súbditos. Al ofrecerme mi augusta madre en las aras de una nacion generosa, recordóla sus antiguas glorias para que las renovase en obsequio de un monumento de saludable confederacion. Los arcos triunfales, las aclamaciones, las pompas eran sinnúmero: hasta de la otra parte del Pirineo se oyeron voces de agradecimiento y alegría; y el genio de la paz, recorriendo los diversos términos del globo, anunció á infelices emigrados que habia venido yo al mundo para que no hubiesen de mendigar el pan amargo de la desgracia.

Apenas empecé á embriagarme con el incienso de tantos obsequios, cuando diéronme por tutor una de las personas que mas influjo debian tener en la formacion y el órden de mis ideas. Era de estatura regular, sumamente amable, de modales finos y de singular dulzura y afluencia en las palabras. Su edad sería como de 46 años, pero su corazon no pasaba de veinte y cinco. Tenia el arte de captarse en cualquiera concurso la benevolencia general; su fisonomía afable y espresiva revelaba desde luego una sensibilidad delicada, y un constante deseo de complacer á todas las gentes y atraerlas hácia así por medio del blando imperio de una persuacion elocuente. En el salon era un galan culto, en los parlamentos orador florido, en las academias un varon clásico, y á mi lado un preceptor mas bien intencionado que sagaz. Algunas veces oíle pintar el carácter de un sábio muy amigo de la humanidad que ocultára bajo la púrpura sagrada uno de los corazones mas puros que hayan conocido los hombres. Llamárase Fenelon: y mi preceptor gustaba tanto de ponderar sus cualidades, que me llegué á figurar que hubiese entre los dos cierta analojía de caracteres. En efecto, andando el tiempo, bízome leer sus obras y empecé á traslucir que los hombres de una política teórica, como la que encierra el Telemaco, si bien lucen en un jimnasio académico, no son los mas á propósito par dar concertado impulso á un régimen gubernativo.

No te sabré decir, sin embargo, lo mucho que se desvelaba este preceptor mio para enriquecer mi espíritu con lo mas selecto de los antiguos y lo mas facil de aplicacion entre los modernos: hablábame de las Córtes de Castilla, instruíame en las de Aragon y Navarra, hacíame leer en las de Cataluña, y queria formar mi espíritu con lo mas esquisito y provechoso que encierran estos célebres monumentos de nuestra historia lejislativa. Bien penetrado del carácter dominante de la época, bízome preferir el raciocinio á la elocuencia, y quiso que fuese lacónico sin dejar de ser completo. Junto á mi desempeñaba el dificil papel de filósofo rijido; pero cuando tenia que afianzar mi trono contra el ímpetu de las pasiones, mostrábase pusilámine en obrar un bien que necesariamente habia de comprarse á costa de algun daño. En la tribuna era una especie de atleta académico, y en el sillon diplomático harto

(1) El Estatuto Real.

flexible y complaciente ministro. Tenia valor para vencer con la fuerza de las palabras, mas faltábale enerjía para reprimir la audacia de las pasiones. Mi madre estaba embelesada con la grata prespectiva que desplegaban sus planes ricos de fraternidad, intelijencia y uncion, y la España toda mirábale como el único capaz de concebir y llevar adelante una alianza interior. Y alcanzárala tal como la concibiera, si se hubiese penetrado de que para un milagro de esta especie debe juntarse la persuacion al escarmiento, y la blandura á la justicia.

A medida que fui creciendo conocí á otras personas, que venian á hacerme la corte con mas ó menos sinceridad y recta intencion. Mi preceptor me presentó un amigo suyo muy perito en las cosas de Hacienda, al cual, segun me dijo, se acababa de cometer el áspero y dulcísimo encargo de contratar un empréstito. Parecióme no tan académico como mi ayo, pero algo mas perspicaz y resuelto, y por consiguiente de mejor temple para épocas de vaivenes políticos. Su conversacion, con ser menos embelesante y florida, era mas salada é injeniosa. Mi preceptor halagaba, este otro divertia; aquel parecióme á propósito para dar á conocer las cosas, este para hacer formar idea de los hombres; el uno campeaba en las teorías, y el otro no se mostra menos diestro en las aplicaciones. Hubiera querido que el visturi del último diese firmeza á las manos del primero, para de esta suerte formar un todo completo; pero ¿qué mas apetecieran los pueblos que la prerogativa de reunir en un solo individuo las cualidades que resplandecen en muchos?

Al mismo tiempo contraje conocimiento con ótra persona, que si bien me obsequiaba mucho en apariencia, acusábame á la vez de vástago bastardo y muchacho corto de genio. Era de baja estatura, delgado y sobre manera locuaz. Sus escritos no me parecian de grande efecto; pero sus arengas, en cambio, podian compararse al torrente rápido y caudal que arrastra hácia los mares los obstáculos que se oponen á su curso. Su elocuencia verdaderamente tribunicia exaltaba los ánimos, comunicaba desusado vigor á los espíritus, y parecia realizar con la májia de la persuacion aquel antiguo rasgo de Pompeyo: "¿en qué punto de Italia daré una patada donde no broten lejiones?"

Por supuesto que casi todos los señores que acudian en tropel, manifestaban andar como pendientes del labio de mi preceptor. Al principio no me causó novedad por ver en estas demostraciones la espresion de un homenage al mérito; pero no tardé en persuadirme de que entraba tambien la lisonja en su oficiosa solicitud. No pocas circunstancias concurrian en tanto á una especie de clasificion de personas, en la que no pudo menos de advertirse como un bosquejo elemental de varios partidos. El hombre que todo lo podia con migo, y de quien recibia yo proteccion y consejos, recibíalos á su vez de otros que con él desempeñaban en cierto modo el propio papel de tutores. De aquí ciertas consideraciones, ciertas intriguillas, y aquel no sé qué de mano oculta al que parece ya estan acostumbrados los habitantes de España. Allá en las provincias confinantes de mi imperio levantárase un nubarron de siervos que llamábanme á pública voz ilejítimo é intruso. Unos manifestan despreciarles, y otros por espíritu de contradiccion ponderaban sus fuerzas y sostenian que era necesario apelar á estraordinario remedio. En la asamble donde se discutian estas importantes cuestionos desplegábase de cuando en cuando una vehemencia que no dejára de hacer su oficio en las batallas. Por desgracia la pugna que llamaba la primera atencion de los contrincantes, no era tanto la guerrillera como la política, de donde no es de estrañar que se invocase con énfasis mi nombre para favorecer acaso alguna providencia poco conducente al crédito y prolongacion de mi propio reinado.

(Vapor.)

—

De la prosperidad de Inglaterra.

—

El secreto del agigantado poder y de la increible riqueza de la Gran-Bretaña, en medio de sus viciosas instituciones, de la miseria que agobia á millones de sus súbditos, y de esa enorme deuda del Estado que agota todos sus recursos, estriba únicamente en dos puntos: *primero,* la multitud de escelentes caminos y canales que cruzan el país en todas direcciones, y hacen que la comunicacion y la conduccion de mercadurías de un estremo á otro del reino sean mas prontas, cómodas y baratas que ninguna otra nacion civilizada: *segundo,* la aplicacion á las artes de las fuerzas inanimadas en todos los casos en que es posible emplearlas, economizando asi las vivas para otros usos, en que pueden ser mas provechosas. Por este medio los productos de la industria han adquirido un alto grado de perfeccion y se han puesto al nivel de todas las fortunas, desapareciendo aquella cruel desigualdad que solo á los mas ricos concedia el goce de comodidades que ahora son comunes, y condenaba á los mas pobres á sufrir toda la vida el tormento de Tántalo. Un estado semejante mantenia siempre suspensa sobre la sociedad la espada de Dómacles, porque irritando continuamente á una parte de sus miembros con el espectáculo de los placeres que disfrutaban los otros, provocaba aquellas sangrientas reacciones de que dan tan frecuentes testimonios los anales de la edad media. Y no se oponga la objecion vulgar de que al paso que se multiplican las máquinas van quedando sin ocupacion los hombres, á los cuales no resta en consecuencia otra alternativa que la delmendigar ó perecer; porque la historia del mismo país, al cual ha de acudir por necesidad á buscar sus ejemplos todo el que hable de economía social, prueba precisamente lo contrario con infabilidad de los guarismos. La poblacion de la Gran-Bretaña, que era en 1801 de 15 millones de habitantes, subió en 1811 á 18 millones: en 1821 á 21 millones, y es actualmente de 23 á 24. ¿Dónde está pues, esa destruccion de hombres ocasionada por el empleo de las máquinas?

Esa misma multitud de indigentes que pesa sobre las clases laboriosas de la Gran-Bretaña, por efecto, no de la introduccion de las máquinas, sino de las enormes contribuciones, y otros vicios de su administracion conservan la vida únicamente á beneficio del estado industrial del país. Entre los salvages de América y Africa, cuando muere una muger que está criando, depositan el niño en la sepultura de la madre. La razon de esta práctica atroz es muy sencilla: donde todos son pobres no hay mendigos: el que no puede trabajar, perece.

La introduccion de una máquina ó la simplificacion de algun ramo de industria, priva momentaneamente de trabajo á un número mayor ó menor de operarios: los mas diestros ó ingeniosos encuentran al instante ocupacion en otros ramos análogos: los torpes y desaplicados padecen algunas calamidades; pero estos de un modo ó de otro están destinados á morir en el hospital. En todo caso, el daño que resulta es transitorio, y mucho menor de lo que ordinariamente se cree; mas la sociedad obtenie un beneficio permanente, porque los productos de aquel ramo se abaratan, y se ponen al alcance de mayor número de personas, los consumos se multiplican, crece de nuevo la demanda de operarios, y al cabo de pocos años un oficio que alimentaba, por ejemplo, diez ó doce mil personas, mantiene ya quince ó veinte mil, con mayor desahogo y menos trabajo. Hé aqui como el uso de las máquinas, lejos de disminuir la poblacion, la acrecienta y la hace mas feliz.

Esta doctrina se aplica del mismo modo á los canales, caminos y otros medios perfeccionados de comunicacion, que en último análisis no son otra cosa mas que *máquinas,* que acercan al consumidor los productos de agricultura y de la industria con disminucion de costos y tiempo. La invencion de los *raill-iways,* y de los buques y carruages de vapor, ha contribuido mas eficazmente á la prosperidad de Irlanda, y á conservarla unida á la Gran-Bretaña, de lo que podrían hacer los reglamentos mas sábios y liberales, y todas las fuerzas militares de esta última potencia. Los productos de la agricultura y de la industria rural irlandesa, que por no poder trasportarse carecian antes de valor, pasan actualmente en pocas horas hasta el corazon de los condados interiores de Inglaterra, y el cultivador irlandes se ha encontrado de la noche á la mañana una India en el mismo país, el cual todavía por una especie de hábito y de mala vergüenza, acusa de ser el único orígen de su empobrecimiento y ruina. Pero lo cierto es que si los patriotas irlandes llegasen á realizar sus planes de independencia, harian un malísimo servicio á su patria.

INTRODUCCION DE GANADO.

Tablada del Norte.

—

Dia 17.

De Arrecifes ha conducido D. Benito Quiroga 76 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado—63 á D. Juan Molina, 9 á D. Tiburcio Merlo, 4 á D. Tomas Lima. Para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Baltazar Miguelés 7 cabezas, compradas por D. Ignacio Farias, á D. Mariano Managuas. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Benito Velazquez 20 cabezas, compradas por el introductor, á D. Nicolas Anchorena. Para abasto.

Con dos guias, la primera de Navarro, la segunda de la Villa de Lujan ha conducido D. Juan Antonio Monrroy 16 cabezas, compradas por el introductor—11 á D. Calletano Medrano, 1 á D. Calletano Fredez, 4 á D. Benito Gomez. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. José María Montenegro 50 cabezas, compradas por el introductor—49 á D. Ramon Castex, 1 á Da. Paula Lima. Para abasto.

Con tres guias, la primera de la Matanza, la segunda de Lobos, la tercera de la Matanza ha conducido Luis Sejas 45 cabezas, compradas por el introductor—1 á D. Julian Carriso, 2 á D. Gervacio Carriso, 35 á D. Pedro Loysa, 7 á Da. Gregoria Zamudio. Para abasto.

Del Pergamino ha conducido D. Agustin Beron 108 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado—33 á D. Carlos Antonio de la Sota, 6 á Da. Gregoria Trillo, 9 á D. Juan Pio Cueto, 54 á D. Francisco Mariño, 6 á D. Rafael Espinosa. Para abasto.

Del Pergamino ha conducido D. Juan de la Cruz Ponce 100 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde, á D. Pedro José Echegaray. Para abasto.

SALIDA TERRESTRE.

—

La tropa de 15 carretas de D. José María Villafañe, con destino á Córdoba, despachada por su consiguatario D. Manuel I. Molina.

Cargamento:—efectos de ultramar, azucar, yerba, loza, ollas de fierro, aceite y ferretería.

MERCADO DEL OESTE.

—

Trigo vendido hoy dia 17.

1056 fanegas, en varias partidas, vendidas desde 14 pesos hasta 22 pesos 2 reales, segun su calidad inferior, regular, y superior.

MERCADO DEL OESTE.

—

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 18 *y* 18.

Cueros vacunos................	276
Cueros de potro................	1668
Cueros de carnero................	1129
Arrobas sebo................	11
Arrobas crin................	32
Arrobas lana................	263
Fanegas trigo................	348
Astas................	12

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 17.

—

DE HOMBRES.

Entraron................	2
Salieron................	3
Muertos................	1
Existentes................	239

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 15, 16 Y 17.

—

Parroquia de Monserrat.
Isabel Molina, párvula libre.
Marta Ortiz, 4 años morena.
D. Juan Antonio Lugones, 40 años.
Juan Antonio Gutierrez, 4 años libre.
Parroquia de la Piedad.
Maria Josefa, párvula libre.
Antonio Cuello, 45 años moreno.
José Cuto, 40 años moreno.
Un párvulo arrojado.
Parroquia de San Nicolas.
D. Tomas Giraldes, 51 años.
Parroquia de la Concepcion.
Tomasa Mendes, párvula parda.
Nicasio Suares, 4 años, liberto.
Juana Lima, párvula libre.
D. Francisco Salas, 70 años.
Parroqia de San Ignacio.
Catalina Soler, 7 años, india.
Dolores Terreros, 1 año, libre,
Parroquia de San Miguel.
Juan Antonio Mons, párvulo libre.
Inocencia, 1 año, parda,
Parroquia de la Merced.
Juana Francisca, párvula morena.
Parroquia del Socorro.
Francisca Aurora Fuentes, párvula libre.
Hospital de Mugeres.
Maria de la Cruz Benites, 24 años.
Casa de Ezpósitos.
Un niño.

ESPECIES METALICAS.

MARZO 18.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro................	125	4	126	
——Pátrias................	121	4		
Pesos fuertes................	7	6		
——Pátrios................	7	4		
——Patacones................	7	6		
Macuquino la de cordon......	7	3		
Cortada................	7			
Fondos públicos del 6........	68		69	
Acciones de Banco..........	160			

Cambio sobre Inglaterra á $6\frac{7}{8}$ peniques.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADAS.
Dia 18.

	PROCEDENCIA.	DOMICILIO.
D. Justo Vega,	Banda Oriental,	Cualtel 7
Guillermo Elizaga,	id.	Potosi 143
Trifon Lezica,	id.	Catedral 125
Nicolas Stevens,	Montevideo,	Chacabuco 23
Mariano Castellanos,	id.	Maipú 15
Pedro Balet,	id.	25 de Mayo 116
Tomas Quevedo,	Entre-Rios,	Cangallo 228
Benita Reton,	id.	Florida 62
Máximo Molina,	Tucuman,	Cangallo 127
José Jackson,	Norte-América,	Florida 79

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

Dia 16.
3.ª PUBLICACION.

D. Manuel J. Peña,	Montevideo.
Celestino Alvarez,	id.
Celestino Carranza,	id.
Nicolas Folgueras,	Banda Oriental.
Trefon Lezica,	id.
Neil Macoloe, 2 hijos y un sirviente,	id.
Pascuala Galindo,	id.
José Chalaber y un hijo,	Santa Fé.

DIA 17.
2.ª PUBLICACION.

D. Guillermo Bembow,	Banda-Orientel.
Pablo Escalada, su espesa, 4 hijos, 2 criados y sirviente,	Idem.
Pedro Gerald, (presvitero,)	Montevideo.
Leonardo Hargrave,	Entre-Rios.
Henrique C. Irvine,	Rio Janeiro.

DIA 18
1.ª PUBLICACION.

D. Juan J. Belon,	Entre-Rios
Maria Julia Teillard,	id.
Juan G. Avila,	id.
Federico Reincke,	Montevideo
Gervasio Cotapos, un peon,	Chile

CARGA DEL DIA 17.

Al bergantin ingles *Amelia*, 179 cueros vacunos, 4 fardos pieles nutrias.

Al bergantin americano *Elvira*, 2 fardos cueros de carnero.

Al bergantin ingles *Tomas Lehche*, 36 fardos lana, 9 idem cueros de carnero.

DESPACHOS DE ADUANA.

Dia 18.

á D. Juan Appleyard, Balcarce 61.
2 fardos bayetas de dos frisas.

á Renie y Mafarlane, Potosí 36.
4 fardos lienzos; 1 id. listados azules; 5 fardos listados á caadros; 2 id. listados lista menuda.

á Jorge Nuttal, Maypú 14.
1 barrica rasquetas para caballos, cadenas, estribos y tornillos; 3 fardos franelas mezclas.

á Lafon y Robinson, Florida 12.
1 barrica medidas de dos pies, chuzas, navajas, cortaplumas, despaviladeras, calzadores, cadenas para perros, cajas de rapé y candeleros; 2 barricas canillas y candeleros; 1 id. campanillas, despaviladeras, pavas surtidas, canillas, medidas de dos pies, morteros, candeleros y juegos de pesas; 1 barrica candeleros.

á C. H. Anderson, Venezuela 63.
100 damajuanas porotos; 26 canastos botellas vacias; 23 cajones cerveza; 23 canastos loza; 8 bocois idem; 5 idem con servicios de mesa.

á D. Joaquin A. Riveiro, Belgrano 92.
8 docenas tablas de cedro; 3 cestos yerba.

á Plowes Atkinson, Florida 79.
8 cajones vino de Burdeaus; 13 idem idem de Lisboa; 16 idem idem Marsala; 24 id. id. Oporto; 36 idem idem Jerez; 1 id. sillas de montar; 1 idem irlandas, medias de lana y dichas de algodon.

á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
26 tercios yerba; 4 docenas tablas de cedro; 45 dichas alfajías.

á Alfredo Barber, Florida 13.
2 barricas pasadores surtido; 1 barrica botones de 5 ojos de acero; 1 barricas tejido de alambre, botones de género, candeleros de platina, y pistolas; 1 barrica azuelas; 1 barrica cuchillos y tenedores cabo de hueso.

á Lavalle y Macome, Reconquista 63.
2 cajones cotonias.

á Parlane Macalister, Plata 58.
6 cajones nanquines; 3 id. zarazas de colores; 1 id. pañuelos de capullo; 3 id. zarazas oscuras; 2 id. medias de colores; 3 id. pañuelos á cuadros.

á Dickson, Reconquista 20.
4 cajones pañuelos de lanilla.

á D. Juan Best y hermanos, Plata 66.
4 fardos lienzos de 30 pulgadas; 4 idem zarazas.

á Jorge Lord, Victoria 47.
1 fardo paños punzones.

á Mc'Crackan y Jamieson Catedral. 78.
1 cajon zarazas obscuras.

á Mandougall, Biblioteca 124.
6 fardos géneros para poncho; 3 cajones hilo; 11 fardos liencillos; 25 cajones zarazas; 1 id. panas; 4 fardos bayetones; 13 id. bramantes; 6 cajones zarazas surtidas.

á Mr. Dunoyer, Plata 84.
3 cajones con un alambique.

MARITIMA.

SALIDA.

Paquete de vapor nacional *Federacion*, con destino á Montevideo, con pasageros.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Chalupa *Industria*, patron Juan Mooris, del Uruguay.

Chalupa *San Joaquin*, patron Bernabé Medina, del Entre Rios.

Balandra *Dulcinea*, patron José Joaquin, de San Lorenzo.

Balandra *Clide*, patron Tomas Pereira, del Baradero.

Balandra *San Francisco*, patron José Bentus, de San Nicolas.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY.

A D. Lorenzo Raggio, 33 carradas leña—á D. Francisco Trelles, 700 postes para corral.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Lanchon *Rosa*, patron José Olivera, para las Vacas.

Lanchon *Concepcion*, patron Guillermo Davin, para el Tullú.

Lanchon *Repúblicano*, patron Esteban Viga, para la Banda Oriental.

Balandra *San José y Animas*, patron Lucas Tartabull, para la Bajada.

Lanchon *San Pelayo*, patron Juan Cáceres, para la Banda Oriental.

Chalana *Rosario*, patron Máximo Pintos, para la Banda Oriental.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA VALPARAISO.—Fragata zueca *Johanna*, el 19 á la 1.

BUQUES A LA CARGA.

Para Corrientes.

La zumaca PRIMOROSA, sale para dicho destino: admite carga y pasageros. Los interesados se servirán acudir calle de la Victoria No. 163. m2—1g

Para el Havre de Gracia,

La muy velera y de primer viage barce francesa LE SOLEIL, su capitan J. B. Maugendre, teniendo contratado la mayor parte de su cargamento, admite todavia flete y pasageros. Para tratar, ocúrrase á C. COCHARD,
m17—20s Calle de la Flórida núm. 47.

PARA RIO JANEIRO.
(PASAGEROS SOLAMENTE)

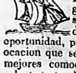

El famoso y muy velero paquete oriental RELAMPAGO, su capitan Risso, actualmente cargando en Montevideo y tiene toda su carga: saldrá para aquel destino dentro de muy pocos dias. Las personas que quieran aprovechar esta oportunidad, pueden trasladarse á Montevideo en la primer ocacion que se les presente. El RELAMPAGO, ofrece las mejores comodidades á los Sres. pasageros, y ademas un excelente trato (del que ya está acreditado.) Para tratar ocúrrase á su consignatario,

GERONIMO RISSO,
Calle de la Piedad núm. 77.

Para Sandú y Salto,

Saldrá en toda la presente semana el queche MARIA LUISA. Para carga ó pasage ocurran á la calle del Perú núm. 241, ó en el café de Santo Domingo.
m16—4p

Para Soriano y S. Salvador,

Saldrá en todo el fin de la semana, la muy velera y hermosa goleta oriental MINERVA. Admite carga y pasageros, para lo que tiene escelentes comodidades. El que quiera tratar, ocúrra á la calle de Tucuman No. 127.
m16—5p

For Liverpool.

The very fast sailing A. 1. new, British built Brig. "THOMAS LEECH," 188 *tons Register*, JOSEPH W. COULL, *Master.*

Has already engaged upwards of one half of her cargo, and will have immediate despatch.

For Freight of the remainder, or passage, having superior accommodations, apply to the consignees, Mess. Brownell, Stegmann & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
f5s *Calle de la Paz núm.* 51.

AVISOS NUEVOS.

INTERESANTE
A los Señores Padres de Familia.

EL que suscribe dedicado por muchos años á la educacion de niños, avisa á los Sres. padres de familia que continúa dando lecciones particulares de los ramos de *Escritura, Lectura, Aritmética, Gramática y Dibujo*, todo por métodos mas sencillos y modernos, por medio de los cuales sus discipulos hacen progresos rápidos y en corto tiempo. Los Sres. que quieran confiarle la educacion de sus hijos pueden ocurrir á la calle de Tacuarí núm. 39.
m18—2p JOSE CIRIACO CASCO.

Aviso.

QUIEN quiera vender el patronato de una liberta como de 8 á 10 años, ocurra á la casa núm. 81, calle de la Paz, de 7 á 9 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.
m18—3s

Aviso.
INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

SE fabrican toda clase de peinetas de baile con la mayor perfeccion y en el infimo precio de 80 pesos, llevando ó dando el carei. Igualmente se componen toda clase de peinetas finas; tambien se compran peinetas lisas usadas en la calle de Cuyo número 214, de la Plaza Nueva media cuadra para el campo. m18—3s

8,000 pesos moneda corriente.

SE toman á interes sobre una finca en el centro de esta ciudad, libre de todo gravámen. Ocúrrase á esta imprenta donde darán razon.
m18—1p

Aviso.

SE venden dos armazones con sus correspondientes mostradores, por la mitad del valor que costaron. En la calle de Cangallo num. 60, darán razon. m18—4p

Se vende,

UNA pulpería con un corto principal y de mucha comodidad, muy acreditada y en buen barrio; su dueño la vende por no poder asistir á ella. Calle de la Universidad número 246, en la misma esquina vive su dueño. m18—3p

Caja de fierro propia para casa de Comercio,

HAY una de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista núm. 107. m18—3s

50 pesos de Gratificacion,
En la calle de la Universidad número 97.

SE ofrecen á la persona que descubra al individuo que se cortó un estribo de plata de un caballo ensillado anoche como á las nueve, en la puerta de la casa del Sr. Defensor de menores, el estribo es grande con un pasador labrado. m18—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Oficial de la Contaduría General.

POR disposicion del Exmo Gobierno, se previene á todos los Habilitados, Comisarios y demas personas que deban rendir cuentas, que al documentarlas cuiden que los recibos sean todos precisamente en cuartillas de papel, iguales en tamaño, numerados por órden, y cocidos con hilo colorado.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1836.

Urquiza.
Fuentes.

Aviso.

Se necesita comprar un criado cocinero, ó en su defecto una criada morena para el mismo fin, para la Villa de Lujan; que dando buenos informes de su conducta, se les hará algunas ventajas ocurriendo á la calle de Belgrano número 294. m16—4p

Aviso Oficial de la Policía.

EL Gefe de Policia ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia para prevenir, que á todo individuo á quien se le oyere por las calles; pulperias ó en cualquiera otra parte, hablar ó proferir alguna palabra ó palabras obscenas ó descorteses, los jóvenes ó muchachos serán destinados á tambores y trompas en los cuerpos de linea, con recomendacion para que no se les afloje ejercicio tarde y mañana, á fin de que sean corregidos en un vicio tan perjudicial á la sociedad; y los hombres destinados al servicio de las armas en los referidos cuerpos por 4 años. Con prevencion igualmente, que los esclavos serán castigados por la primera falta con cien azotes en la cárcel pública, con doscientos en la segunda, y trescientos en la tercera.

Del mismo modo serán destinados á tambores y trompas los muchachos que se encuentren por las calles y demas lugares públicos, jugando á la cañita, el hoyito, changuita, montoncitos, ó en alguna otra cosa mal entretenidos.

Son responsables del puntual cumplimiento de esta disposicion, los Comisarios, Alcaldes, Tenientes de barrio y Vigilantes de Policia.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1836.
BERNARDO VICTORICA.

Alfarería.

SE ha establecido una Alfarería donde se trabaja todo lo concerniente á este ramo y á la mejor perfeccion, con os materiales mas adaptables que se han encontrado hasta hora en el pais y que en nada desmerecen á los estrangeros. Actualmente se encuentran de venta ollas, cazuelas de ámbas clases y tamaños, tarros para dulces, encurtidos &c., caños ó conductos para los edificios, macetas para plantas &c &c. Tambien se trabajan adornos para jardines segun los diseños que se presentaren. Ocurriendo á la Fábrica situada detrás de la Quinta del Sr. Dr. Maza, de Monserrat 5 cuadras as Poniente. f17.

Tinta punzó de imprimir

SE acaba de recibir en la Imprenta Argentina, de la para media cuadra para el Colegio. Los Sres. que deseen hacer imprimir de este color, serán servidos con la mayor prontitud, esmero y equidad m18—

Interesante.

PARA todos los Sres. Gefes, Oficiales y demas clases militares, que hayan pertenecido á los Ejércitos Andes y Chile; que existan dentro ó fuera de la provincia de Buenos Aires á quienes les comprenda la Ley que dió el Congreso de Chile, y aprobó el Poder Ejecutivo de la misma en Santiago el 17 de Noviembre de 1835, por la que reconoce, y se compromete á pagar la deuda que tenia contraida, y se halla aun pendiente con todas las diferentes clases militares que componian ambos Ejércitos Unidos; sobre sueldos &c.; para que en los plazos que dicha Ley designa, comparezcan todos los acreedores á percibir sus alcances, bien sea por si, ó por apoderados al efecto suficientemente instruidos, y autorizados competentemente como corresponde para iguales casos de reclamos; y el que en el término dicho así, no lo haga, perdorá su accion y derecho que á ello tenia.—Instruido de un modo radical de aquella Soberana disposicion en la parte que habla sobre poderes y demas documentos anexos, que son indispensables, deba tener un apoderado para evitar de este modo cualquiera duda, cuestion, ó litis que pudiera ocasionarse al tiempo de la reclamacion, la que no haria mas que perjudicar la marcha del encargado en el cumplimiento de sus deberes, perdiendo el tiempo en el desempeño de la comision: el que subscribe, se forece gustosamente á representar cerca del Gobierno de Chile, por cada uno de los SS. á quienes se dirije, la accion y derecho que tengan á sus créditos, siempre que se le honre con su confianza.

Para el satisfactorio cumplimiento del dicho encargo, conserva en aquel estado, crédito y buenas relaciones que le serán muy útiles; y tanto en esta ciudad como en la República de Chile, su conducta es muy conocida, y lo acreditará (llegado el caso que sea preciso) en ambos destinos, con sugetos de diversas represetaciones en la sociedad.

Las personas que gusten dignarse favorecer al que firma con darle sus poderes, antes de ello, deberán pasar á su casa, calle de Suipacha, frente á los números 250, y 252 con quien podrán tratar de la materia, de 8 á 9 de la mañana, y por la tarde de 2 á 5; y las que no puedan hacerlo por enfermedad ú otros accidentes, podrán dirigirse por una esquela en la que vaya puesto el nombre del sugeto, el de la calle, y número de la casa en que vive para pasarse en persona á verlas

Y con respecto á los individuos que se hallan ausentes de esta Provincia, podrán estos, si lo tienen á bien, mandar por conducto de sus deudos, ó amigos, que tengan en esta ciudad, sus respectivos poderes, instrucciones, ajustes si los tienen, y una relacion de los grados militares que obtuvieren, número de los cuerpos y compañías en que sirvieron desde la creacion del Ejército de los Andes, hasta su embarque á Lima: con el bien entendido, que cada una de las personas á quienes le sean remitidos estos documentos deberán estar autorizadas para arreglarse con el infrascripto, debiendo hacerlo á la mayor brevedad posible

Asi mismo hace saber á todos los SS. que componen las distintas clases de la sociedad, que tengan acreencias con dicho estado, y que estas se hallen reconocidas, en la citada Ley para su pago, para que si gustan, lo distingan haciendo igual confianza.

Y en general se previene á todas las clases comprendidas en este, que no tendrán que gastar en el viage del que habla ni un solo maravedi, en la ida á Chile, estacion allí, y regreso á esta; en la inteligencia que á un mismo tiempo, todos serán servidos con el mayor interes, asiduidad, y fidelidad á toda prueba. MARIANO MERLO.

CARTILLA
DE LA
DOCTRINA CRISTIANA

SE HALLA DE VENTA,
A 10 PESOS LA GRUESA,
En la *Imprenta Argentina* calle de la Universidad núm. 37, de la Plaza á media cuadra para el colegio

A la buena fé.
ARMERIA Y CUCHILLERIA,

Calle de Chacabuco No. 8, *cuadra y media del Mercado para el Retiro, á mano derecha.*

P. LARSEN, tiene un surtido á precios fijos como sigue:—

Escopetas fulminantes de uno y dos tiros
Pistolas fulminantes para pistoleras, amarillas y otras
Idem de cintura
Idem de bolsillo, bala de onza idem idem
Idem mas chicas de uno y mas tiros
Idem con bayonetas de varios tamaños
Pólvora de cazar; Polvorines y Cebas fulminantes
Baquetas de acero, ballena y palo, con saca-trapos y todos sus instrumentos, para limpiar escopetas
Facones; Dagas; Puñales y Cuchillos con vainas de plata, platina y otras varias hechuras
Igualmente hojas sueltas de muchas variaciones
Se fabrican cabos sueltos de plata, marfil, ébano, hueso, aspa y jacarandá, para facones, dagas, &c.
Asimismo guardas ó cruces, virolas, vainas y conteras de plata, platina, bronce y acero, de varios gustos y tamaños
Cuchillos de punta de todas clases, de puro acero
Idem de saladero, zapatero y cocinero.
Trinchantes cabo de marfil, hueso y aspa
Cubiertos de balanza, de marfil y ébano con plata
Idem sin balanza, de idem y ordinarios
Cucharones; Cucharas, y Cucharitas de platina, metal y estañadas
Chairas de acero fundido, superiores con cabos de ciervo, hueso, aspa, &c. &c.
Cortaplumas de Patente de las mas finas, con una y mas hojas
Idem de golpe, riquisimas
Idem cabo derecho á coliseo
Idem para escritorios y con tijeritas, muy perfeccionadas
Tijeras grandes y chicas de sastre, de hojalar, de cirujano, de tapicero, de peluquero, de costurera, de tuzar caballos, de bordar, con mangos de plata mazizo, de las mas finas que hayr
Necesarios para afeitar, de caoba, finos y completos
Idem id. con esclarificador y sus instrumentos
Estuches de 7 nabajas de las mas finas y otras
Idem de 4 idem, de dos y de una
Idem con lancetas muy superiores, de patente
Nabajas de barba sueltas, inglesas, francesas, y alemanas, de los mejores fabricantes
Idem de podar, de marinero, y para frutas, &c.
Cabos sueltos para nabajas de barba, de nacar y marfil, guarnecido de oro y plata; tambien los hay regulares
Piedras y asentadores para nabajas de barba
Idem para afilar instrumentos cortantes y de chispa
Instrumentos de Cirujano y Dentista, completos
Espuelas de fierro
Botones de tiradores de plata y platina
Frenos, estribos, cerraduras, candados, pasadores de puertas
Letras y números de acero fundido para hojalateros &c.
Mechas sueltas y juegos para carpinteros, buen acero
Sacabocados para zapatero, agujas para mechar carne
Hebillas de cinturon para señoras, de varias clases
Candeleros de platina y metal
Palmatorias y Espaviladeras
Broches de capas; Botones de camisa; Mates; Yesqueros; Anteojos; Marcos de bronce para pesar; Campanillas de mesa; Molinillos de patente.

Todos los dias de trabajo se afila cualquiera instrumento cortante. Se fabrica y compone todo lo que toque á su arte; y se hace responsable del buen trabajo y calidad.

Tambien se compra toda clase de chafalonia—oro, plata, bronce, plomo y fierro, de personas conocidas por dueños de lo que venden. m11—2p

AVISOS.

Aviso,

Se venden 23 mulas chúcaras de un año para arriba. El que las necesite ocúrra á la calle de Belgrano No. 12 que encontrará con quien tratar.
m17—4p

Arenilla punzó y negra,

OBLEAS coloradas, un par cajitas surtidas de colores, pistolas de bolsillo y pólvora superfina para cazar; se vende en la libreria de la Independencia, calle del Perú número 60, cerca del correo viejo. m17—3s

Papel de cartas

SUPERIOR con sellito, á 20 pesos la resma; y de oficio dorado, hay de venta en la Librería calle de Potosí número 39. m17—5p

Diccionarios

DE la lengua castellana; y Geográfico universal, se encuentran unos pocos ejemplares de uno y otro, en la Libreria calle de Potosí No. 39. m17—5p

Cal superior,

EN tierra ó á bordo al gusto del comprador, se encontrará en la calle de Cangallo núm. 96. m17—3s

Papas Inglesas
muy frescas y de primera,

SE han recibido en la esquina del mercado calle del Perú núm. 81 Igualmente, Manteca fresca, Quesos, Parmesano, Piacentino, Gruyere, y Monte grande. Hongos, Sardinas en aceite, Ostras, y Aceitunas aprensadas muy esquisitas, Bacalao, Curbinas de Maldonado, y Garbanzos de Castilla, y porcion considerable de comestibles y bebidas. En la esquina que hace cruz con el Cuartel de Patricios. m17—3p

Libros últimamente

Sacados en la Librería de la *Independencia*, calle del Perú No. 60, cerca del Correo Viejo.

EN CASTELLANO.—Arte de Nebrija, 1 tom.: Administracion de la Justicia, 2 tom.: Apologia Católica, 2 tom.: Apologia de la lengua Bascongada, 1 tom.: Algebra por Lacroix, 1 tom.: Almacen de Frutos Literarios, 2 tom.: Amenidades Filosóficas, 1 tom.: Arte de hablar frances, 1 tom.: Bentan, Tratados de Legislacion, 10 tom.: Burlamaqui, 1 tom.: Historia del Jacobinismo, 4 tom.: Buchan, Medicina Doméstica, 1 tom.: Belleza de los estudios de la Naturaleza, 2 tom.: Clinica Médica, 2 tom.: Cartas Persianas, 2 tom.: Peruanas, 1 tom.: De Cabarrus, 1 tom: De la Princesa Wetinia, 2 tom.: De Euler sobre Fisica, 2 tom.: Constitucion Religiosa, 1 tom: Comentario de Filangieri, 2 tom.: Curso de Mitologia, 1 tom.: Código de Comercio, 1 tom.: Concordato de América con Roma, 1 tom.: Comentario del Espiritu de las Leyes, 1 tom.: Constitucion de España, 1 tom.: Congreso de Panamá, 1 tom.: Catecismo de Industria Rural y Doméstica 1 tom.: Camino del Cielo, 1 tom.: Coleccion Diplomática, 1 tom.: Obras escogidas de Cabanis, 7 tom.: Contumacion del Diario de Santa Helena y últimos momentos de Napoleon, 8 tom.: Diccionario ingles, 2 tom.: De la Academia, 1 y 2 tom.: Italiano y frances, 2 tom.: De Economia Politica, por Ganilh, 3 tom.: Geográfico, 2 tom.: Aumentado con mas de 5,000 voces, por Taboada, 2 tom.: D. Quijote, hermosa edicion, en 7 tom. con muchas láminas: Dupuytren, sobro quemaduras y heridas de armas de fuego, 2 tom.: Espiritu de las Leyes, 4 tom.: Establecimientos Europeos en las Indias Orientales, 1 tom.: Elementos de Fisiologia, por Richerand, 6 tom.: Elementos de Economia Politica, por Mill, 2 tom.: Ciencia de la Legislacion, por Filangieri, 10 tom.: Elementos de práctica Forense, 1 tom.: Ensayo sobre las garantias individuales, 2 tom.: Estracto de la Religion, 1 tom.: Elocuencia Militar, 2 tom.: Geometria y Trigonometria, por Legendre, 1 tom.: Historia Militar y Politica, por Norvins, 4 tom.: Dicha de Colombia, 11 tom.: De Inglaterra, 1 tom.: Higiene, 4 tom.: Historia de los Estados Unidos, 1 tom.: Imitacion de Cristo, 1 tom: Industria y la Moral, 2 tom.: Instrucciones militares, 1 tom.: La Moral en accion, 2 tom.: Los Erúditos á la violeta, 1 tom: Libertades de la Iglesia, 3 tom. Lógicas de Condillac y Dumarsais, 1 tom.: Manual del Abogado Americano, 2 tom.: Mably, Derechos del Ciudadano, 1 tom.: Memorias de Napoleon, 6 tom.: Discurso de Marco Aurelio, 1 tom.: Manual de Práctica Forense, por Tapia, 1 tom.: Parlamentario, 1 tom.: Numa Pompilio, 2 tom.: Nuevo Testamento, 1 tom.: Nueva Jornada Cristiana, 1 tom.: Nuevos principios de Cirugia, 2 tom.: Oraciones de Ciceron, 2 tom.: Poesias de Ariaza, 2 tom.: Principios de Estrategia, 2 tom.: Práctica de Agentes, 4 tom.: Ramillete de Divina Flores, 1 tom. Recreos de Eugenia, 1 tom.: Revolucion del Paraguay, 1 tom.: Seis meses en Lóndres, 1 tom.: Sistema Fisico y Moral de la Muger, 1 tom; Teoría de las Córtes de España, 3 tom.: Tratado de la educacion de los hijos, por Fenelon, 1 tom.: Tomjones ó el Espósito, 8 tom.: Teneduría de Libros simplificado, 1 tom.: Tratado de Legislacion, por Comte, 3 tom.: Verdadero Sistema de la Europa, 2 tom: Viages de Anacarcis, 4 tom.: Ultimo Mohicano, 4 tom.: Viages de Gulliber, 4 tom.: Vida de Nuestra Señora, 1 tom., &c. &c. m16—7s

Aviso.

Se alquila una casa, con esquina, trastienda, y la casa con suficientes viviendas, propia para poner un negocio mercantil, situada en la calle de Tucuman núm. 1 frente al Ombú. La persona que la necesite ocurra á la calle de la Reconquista núm. 98, donde vive su dueño. m16—15p

Aviso á los Panaderos.

SE vende un boliche completo de panadería, bien situado y acreditado. El que quisiese tratar de su compra, véase con el dueño en la calle de Potosí número 248.
m16—10s

Se necesita

UN buen cocinero para la fonda de la Boca del Riachuelo
m16—3p

Se vende en la Banda
ORIENTAL.

UN hermoso Saladero, situado á una legua de la ciudad de la Colonia, tiene una buena casa de material y su situacion es la mas pintoresca y adecuada por estar situado sobre una hermosa cuchilla y tener un buen puerto de plancha á 2 cuadras de distancia para embarcar las carnes. El que se interese en su compra puede dirijirse por medio de una carta á D. Carlos A. de la Sotilla, en el pueblo de Paysandú.
m10—6p

Aviso interesante.

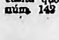

Se cambia una casa grande, por una chacra ó quinta productiva; tambien se toma á medias cualquiera de los dos establecimientos ó se compra á plazos siempre que no sea de mucho valor.—Se compra una casita que no pase de 2500 pesos. En la calle de Europa núm. 142 se encontrará con quien tratar. m12—3p

Oficio

DE la Semana Santa, y Semana de Pascua, hay de venta en la Libreria de D. R. Martinez nominada por de Ocantos calle de Potosí núm. 39. m16—4p

Aviso,

En la calle de las Piedras, una cuadra de la esquina de D. Agustin Aguirre para el sud, se vende un cuarto de tierra completo, forma esquina, con pozo de balde y algunos árboles frutales. Quien se interese por él puede ocurrir á la calle de la Reconquista núm. 124½. m16—4p

¡Viva la Federacion!
Aviso Oficial de la Policía.

POR disposicion del Exmo. Gobierno se previene á los propietarios de fincas que no hayan refaccionado ó compuesto las veredas de su pertenencia hasta el 10 del entrante Abril, que en tal caso la Policia procederá á ejecutar la recomposicion de ellas con arreglo á lo ordenado en las disposiciones gubernativas vigentes, en cuya virtud los referidos propietarios pagarán el costo de ella y á demas la multa acordada en las indicadas disposiciones gubernativas.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1836.
BERNARDO VICTORICA.

Se vende,

UNA casa calle de Santiago del Estero número 180, consta de tres piezas, cocina, lugar y un corredorcito; el todo de azotea, pozo de valde y corral. El que deseare verla ocurra á dicha casa desde las 8 hasta las 10 de la mañana, y para tratar á la casa de su dueño calle del Perú número 163. m1—15p

Aviso

PARA el que tenga una mesa de villar en buen estado y provista de todo lo necesario como para entrar en uso de ella y quiera sacar un buen rédito alquilándola, puede ocurrir á la calle del Parque No. 162. m16—3g

Se vende

UNA parda llamada Maria de los Santos, la cual está criando; el que se interese por ella puede ocurrir á ver á su amo á la calle de Belgrano número 198. El precio de dicha criada es el de 790 pesos moneda corriente. m16—3p

Se vende

Por la cantidad de 13,500 pesos moneda corriente, una casa situada en la calle del Cerrito, distante seis cuadras de la plaza de la Victoria; la cual está edificada en terreno de 9 varas de frente, y 35 de fondo, y consta de 5 habitaciones, cocina, y demas oficinas precisas, toda ella es de azotea y sólidamente construida.

Se arrienda,

Una quinta distante 28 cuadras de la plaza de la Victoria, calle de Charcas: dicha quinta tiene tres cuadras de terreno, la mitad de él poblado de arboleda frutal, y su edificio consta de 3 habitaciones de azotea, un corredor y cocina.

Se compra,

Una quinta de poco valor, que esté situada en Palermo, de esta parte del Arroyo de Maldonado.
Para tratar, ocúrrase á la calle del Cerrito frente al No. 11.
m16—6p

En la muy conocida Merceria del As de Basto,
Calle de la Victoria núm. 13.

SE acaba de recibir la famosa *Pomada de Evano* para teñir las canas, un surtido de *Anteojos* y *Lentes* de carey con guarnicion de plata dorada, hay igualmente *Libritos de color* para el rostro, así como un elegante surtido de *artículos* de *merceria*, y finalmente la muy apreciada pasta nombrada *Zeolisa*, de la composicion de Mr. Hammond de Paris, para asentar las navajas y toda clase de instrumentos cortantes. El todo se dará á precios equitativos.
m4—15s

¡Viva la Federacion!
Aviso Oficial de la Policía.

POR disposicion Superior se sacará remate en pública subhasta por el término de un año á las puertas de la Casa Central del Departamento, á las cinco en punto de la tarde del Sabado 19 del corriente, la recaudacion del derecho del Mercado del Centro y Plazas esteriores, previniéndose que hasta las ocho de la noche solamente se admitirán propuestas, bajo del concepto que ninguna deberá bajar de SETENTA MIL pesos al año, en razon del aumento que se ha hecho en el Arancel de derechos de aquel establecimiento, y que los pagos deberán realizarse por el rematador los dias 7, 15, 23 y último dia habil de cada mes.

Los derechos arriba mencionados serán los siguientes:

Carretas, carretillas y todo carruage de carne, verduras, comprendiéndose en estas el tomate, chauchas, zapallos tiernos, ajies, alcabuciles, choclos, &c. &c., pagarán seis reales.	
Carretas y carretillas de frutas de todas clases sin exceptuar ninguna, 6 rs.	
Id. id. de otros comestibles como son zapallos en sazon, batatas, papas, cebollas de cabeza, maiz, cebada y menestras secas	3 rs.
Arganas de todas clases, inclusas las de cerdo y carnero	1½ rs.
Vendedores de aves, mondongos, huevos, quesos, grasa y manteca, &c	1½ rs
Id. siendo mugeres ó inválidos	½ rl.
Revendedores de los renglones espresados en los dos articulos anteriores	3 rs.
Vendedores de pescado siendo propietarios	3 rs.
Revendedores de id	6 rs.
Id. de frutas que no tengan puestos de alquiler	9 rs.
Vendedores de cordero que tienen puesto y sacan mesa	4 rs.
Mesas de los que no tienen puestos ni cuarto	3 rs.
Tipas, tableros ó cañastillos sueltos de frutas de todas clases	½ rl.

Plazas Exteriores.

Carretas y carretillas de carne, el dia que venden	1 rl.
Id. id. de frutas	1 rl.
Puestos de verdura en las plazas	1 rl.
Por cada res de charque que se introduzca	3 rs.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1836.

Bernardo Victorica.

☞OJO.

BARATILLO de manteca fresca á 11 reales libra: en la calle de la Catedral núm. 11. g16—3g

Al Público.

AYER llegó la tropa de D. Marcelino Montenegro, incorporada con unas carretas de D. Juan I. Nañes: se ignoran á quien deban entregarse unos cueros, y fardos que levantaron en el tercero, los primeros marcados con B. y los otros con V. C.: el que tenga como acreditar la propiedad, puede apersonarse á la casa del que subscribe, Esmeralda núm. 22. JOSE MARIA AGOTE.
m15—3p

DEVOCION
Para visitar las Catorce Cruces
Y ESTACIONES
DE LA VIA-SACRA.

SE halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza media cuadra para el Colegio número 37. m16

PAPEL FINO
COLOR ROSA,

PARA toda clase de impresiones y para cartas, se halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza media cuadra para el Colegio número 37

PRACTICA
DE VISITAR LOS SAGRARIOS
El Jueves y Viernes Santo.

SE halla de venta en la IMPRENTA ARGENTINA, de la plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio núm. 37.
m16

Al Público.

EL que subcribe ha abierto su estudio en la casa num. 208, calle de Chacabuco: las personas que gusten honrarle con su confianza en la direccion de sus asuntos, tendrán la satisfaccion de ser servidas con eficacia y prontitud
Dr. Manuel José Baez.
m15—4s

Ojo á la conveniencia.

SE vende un COCHE con sus correspondientes guarniciones con un carro, ó se cambian por una galera de buen uso: en la calle de las Piedras número 57, vive el dueño con quien se puede tratar.
m15—2p

Loza! Loza!

SE acaban de recibir y se están desembarcando unos canastos de un surtido general en casa de—
FRANCISCO CHAS,
Calle de la Florida núm 18.
m15—3p

☞*OJO AL AVISO.*

Se desea comprar una criada para Montevideo, con buenas cualidades y de un servicio regular; igualmente una conchavada. En la calle de la Universidad número 20 hallarán con quien tratar.
m15—3p

Aviso.

SE necesita la obra de filosofía de *Altieri*, la persona que la tuviere aunque fuese usada y la quiera vender, ocúrra á la calle de Cangallo núm. 96. m15—3s

Interesante.

Se vende un terreno de medio cuarto de tierra, con ranchos de techos de paja, situado en la calle de Belgrano de la esquina de Gaete ocho cuadras para el campo, pasado la esquina de la Yegua.
m14—4p

Se vende

UN PIANO, en un precio muy equitativo, en la calle de San Juan No. 74 El que guste comprarlo ocurra á dicha casa, que encontrará con quien tratar. m14—4p

EL dia 18 del presente mes de Marzo, se ha de empezar á jugar la Loteria de cartones á las 7½ de la noche en el Café Argentino, ó casa nombrada el Café de Marcos, lo que se avisa para que llegue á noticia de todos los que gusten divertirse. m14—3p

CHEAP! CHEAP!!

ENGLISH PATATOES very good quality at 2 rs. pound for sale at the Store Num. 53 *calle del Perú.* m12 4p.

Aviso nuevo á los viajeros.

PARA Mendoza ó Chile el que quiera ir á la ligera puede lograr esta oportunidad. Un hombre honrado, y que tiene personas respetables que acrediten su honradez y comportacion, seofrece el conducirlos en caballos propios á precio equitativo. y serán bien atendidos en su tránsito. Quien lo quiera ocupar puede ocurrir á la calle de Belgrano num. 36½, que allí lo encontrarán para tratar á toda hora del dia. m12 6s

BARATILLO.

DE papas inglesas legítimas y sanas, á 2 reales libra, en el almacen núm. 53 calle del Perú.
m12—4p

Interesante.

EL que subscribe tiene el honor de hacer saber al público que la merceria que tenia en la calle del Perú al lado del Correo Viejo, la ha trasladado á la calle de la Victoria Recoba Nueva, al lado de donde supo estar antes que se edificase.
Al mismo tiempo ofrece un brillante surtido de efectos de mercería, los que venderá enteramente barato, pues su único objeto es el acreditar su tienda.
m10—6p J. P. VILLANUEVA.

A los Sres. Hacendados.
ACABA DE LLEGAR DE LONDRES
EL MAPA
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
PUBLICADO
POR EL SR. WOODBINE PARISH, ESQ.,
ántes Cónsul General y Charge Des Affaires de S. M. B. en esta ciudad, dedicado
AL EXMO. SR. BRIGADIER
D. JUAN M. DE ROSAS,
GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL DE LA PROVINCIA DE B. A

La topografia de esta carta ha sido tomada de los trabajos del Departamento Topográfico de Buenos Aires; y la configuracion de las costas del mar se ha arreglado á los últimos reconocimientos del capitan *Fitz Roy*, de la marina inglesa. Lóndres 1836.
Se vende en la librería No. 30 calle de la Catedral.
m12—15

☞*Interesantísimo*☜
MUDANZA DE DOMICILIO.
D. GUILLERMO MARSDEN,
Pintor, Empapelador, &c.,

TIENE el honor de poner en conocimiento de sus amigos, marchantes, y del público en general, que acaba de trasladar su acreditado establecimiento de pinturas &c., de la calle de la Florida No. 6, á la de la Victoria No. 39½, donde prosigue ejerciendo todos los ramos de su oficio en pintar y empapelar casas, poner cielos rasos, y colocar campanillas con sus resortes correspondientes; y en fin en ejecutar todo lo que concierne al adorno interior y exterior de los edificios, comprometiéndose á completar como siempre, todas las obras que se le confiaren con la mayor prontitud, esmero y elegancia, siendo comparables estas calidades solo con la excelencia de los materiales que subministra, y la extrema equidad de sus precios; no dudando, por esta conducta, de dar universal satisfaccion, y de merecer la misma distinguida proteccion que hasta ahora se ha dignado dispensarle este generoso público.
En este nuevo almacen se hallará en venta, por mayor y menor, en todo tiempo el surtido mas extenso y completo de pinturas secas y en caldo, aceite, agua raz, pinceles, papeles, &c, como una infinidad de otros atticulos relativos á los diversos ramos arriba especificados.
D. Guillermo Marsden tambien ofrece con toda confianza en su eficacia una composicion que ha descubierto para impedir que pase el agua por los techos; y ademas quita las manchas que hayan sido causadas en los cielos rasos por las goteras.
N. B.—Polvo de ladrillo para algamaza en cualquier cantidad, entregado en casa del comprador á 4 pesos, 4 reales fanega, y á 4 pesos fanega mandándola buscar. m11—30p.

Concurso del finado
D. ANTONIO DE LAS CAGIGAS

EL síndico invita á todos los acreedores para que en el término de ocho dias contados desde la fecha se sirvan concurrir á la casa de su habitacion calle de la Universidad núm. 111, desde las nueve hasta las doce de la mañana con los documentos de sus créditos para tomar una razon de ellos. Igualmente previene á todas las personas que tengan en su poder algunos bienes pertenecientes á dicho finado por deudas ú otro cualquier motivo, se sirvan entregarlos al mismo síndico.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1836.
m11—8 ANTONIO DE LA PEÑA.

Papel pintado.
AVISO AL PUBLICO.

EN la calle de la Plata (ó de las Torres) número 90, se ha abierto un cuarto de papel pintado.
Las personas que quieran empapelar sus casas, encontrarán de los gustos mas modernos, tanto en el fino como en el ordinario, paises y frisos tambien de igual gusto, y á precios mas bajos que los que se han vendido hasta el dia. m10—8p

CATECISMO
DE LA
DOCTRINA CRISTIANA
EN VERSO.

UNICA edicion completa, corregida, añadida y adaptada para el uso de los niños de estas Provincias. Publicado con aprobacion del Illmo. Sr. Obispo de Buenos Aires, Dr. D. Mariano Medrano, que le ha concedido 40 dias de indulgencia por cada pregunta y respuesta. Tiene ademas concedidos 80 dias de indulgencia á todos los fieles que leyeren cada hoja de dicho Catecismo, por el Illmo. Sr. D. Manuel Ferrer y Figueredo, Arzobispo, Obispo de Málaga.
☞ En dicha IMPRENTA tambien se vende por docena, á CUATRO PESOS,

Manual de agricultura

Conteniendo un resumen práctico para cada uno de los doce meses del año. Es mui útil para labradores principiantes. Su autor es el americano TOMAS GRIGERA, labrador en los suburbios de la ciudad de Buenos Aires.
Se halla en la Imprenta Argentina, de la plaza á media cuadra para el Colegio núm 37.

☞*Se alquila,*
En la calle larga de Barracas,

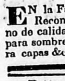

Una linda casa-quinta con siete piezas, fuera de la cocina, cuatro de ellas empapeladas, un buen jardin y árboles de esquisita fruta. El que se interese ocurra á la calle de Belgrano número 25, de las diez de la mañana á las dos de la tarde.
10 8p

Aviso interesante.
Al 10 *por* 100 *mas barato del corriente de plaza.*

EN la Fábrica de Sombreros de Antonio Filipis, calle de la Reconquista núm. 54, hay una partida de gorras de mono de calidad superior; id. gorras de hule. id. fundas de hule para sombreros, gorras á la Cristina, cueros de gato propio para capas &c. m9—15s.

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA